



Bases del concurso 'Pronóstico Podio GG.PP. 2014'

BASES DEL CONCURSO:

A partir del día 06 de Febrero de 2014, Montesa Honda, S.A. (en adelante "Honda") realizará un concurso en territorio español (Península y Baleares) entre todos aquellos usuarios que se registren en la web Oficial de Montesa Honda <http://www.honda-montesa.es/motogp> desde el 06 de Febrero de 2013 hasta el 06 de Noviembre de 2014, ambos inclusive. El concurso se desarrollará según las bases siguientes:

Primera. Entre el día 02 de Abril y el 10 de Noviembre de 2014, ambos inclusive, Honda realizará un concurso de ámbito nacional en el que podrán participar gratuitamente aquellas personas (con excepción de los empleados de Honda) que, siendo mayores de edad y sean residentes en territorio nacional español (Península y Baleares), y durante las fechas indicadas, se registren en la web <http://www.honda-montesa.es/motogp> y seleccione a sus 3 pilotos favoritos por cada carrera del circuito de MotoGP. La participación está limitada a un máximo de una (1) participación por persona.

Segunda. El objetivo de este concurso es invitar a los participantes a compartir su pronóstico de ganadores en los diferentes circuitos de MotoGP 2014 y tener la posibilidad de ganar un premio por cada una de las carreras de ellas así como un premio especial en cada uno de los GG.PP. nacionales.

Tercera. El concurso consiste en lo siguiente: Los participantes deberán inscribirse en <http://www.honda-montesa.es/motogp> y adquirir un nombre de usuario y contraseña. Una vez registrado el usuario podrá pronosticar los tres primeros clasificados en cada GP a través de un menú desplegable donde podrá seleccionar a los pilotos del campeonato teniendo la oportunidad de participar hasta 48hrs antes de la celebración de la carrera. Los usuarios irán sumando puntos a lo largo de la temporada (un máximo de 61 por cada GP: 25 por acertar el ganador de la carrera; 20 por el segundo y 16 por el tercero), el participante que consiga llegar en primera posición de puntos acumulados en las carreras previas de los GGPP de Jerez, Catalunya, Aragón y Valencia, se llevará de premio dos pases de paddock para el Gran Premio asignado totalmente gratis. En caso de empate, el premio se sorteará entre los concursantes que tengan el mayor número de puntos. Además, cada uno de los GGPP tendrá un premio especial (el cual se anunciará previo a cada carrera) y donde el participante con la mayor puntuación se llevará el premio. En caso de empate, el premio se sorteará entre los concursantes que tengan el mayor número de puntos de esa carrera.

Cuarta. Para cada gran premio, el día posterior al mismo y basándose en la puntuación más alta, Honda anunciará en su página web al ganador de cada premio <http://www.honda-montesa.es/motogp>. En caso de haber empate a puntos entre varios participantes, se realizará un sorteo el mismo lunes posterior a la carrera que designará al ganador de la misma, sin designarse persona alguna de reserva que sustituya al ganador, no teniendo carácter relevante el que alguno de los premiados renuncie a la entrada o no participe por el motivo que sea en el evento. No obstante, Honda se reserva la posibilidad de modificar la fecha del sorteo a su conveniencia. Para los GGPP nacionales de Jerez, Catalunya, Aragón y Valencia, los ganadores se

asignarán en base a la puntuación más alta acumulada hasta el último gran premio previo a la carrera. En caso de empate se realizará un sorteo para asignar al ganador:

- Para el GGPP de España la puntuación más alta acumulada hasta el GP de Argentina, 28 de Abril, en caso de empate se realizará un sorteo publicando el ganador el mismo 28 de Abril.
- Para el GGPP de Catalunya puntuación más alta acumulada hasta el GP de Italia, fecha de publicación del ganador 2 de junio, en caso de empate se realizará un sorteo publicando el ganador el mismo 2 de junio.
- Para el GGPP de Aragón puntuación más alta acumulada hasta el GP de San Marino, fecha de publicación del ganador 15 de Septiembre, en caso de empate se realizará un sorteo publicando el ganador el mismo 15 de Septiembre.
- Para el GGPP de la Comunitat Valenciana puntuación más alta acumulada hasta el GP de Malasia, fecha de publicación del ganador 27 de Octubre, en caso de empate se realizará un sorteo publicando el ganador el mismo 27 de Octubre.

Quinta. A partir de las 16:00 horas del día posterior a la carrera, Honda publicará el nombre del ganador en la Web Oficial de Honda-Montesa, sin esperar aceptación por parte de los mismos. Para el caso de resultar ganadores, los participantes autorizan a Honda a utilizar su nombre y apellidos, lugar de residencia y su imagen en cualquier actividad publicitaria y promocional relacionada con la promoción y su sorteo, en especial, para su publicación como ganadores en la Web Oficial Honda-Montesa (www.honda-montesa.es). En caso de empate el lunes posterior a la carrera, los participantes empatados con la puntuación más alta participarán en el sorteo que se realizará el martes siguiente a la carrera y asignarán al ganador de la carrera. (En caso de días de fiesta, el ganador se publicará al día siguiente de la misma).

Sexta. Los premios del sorteo no podrán ser en ningún caso objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los premiados. No obstante, Honda se reserva el derecho de sustituir los premios de la presente promoción por otros de igual valor en caso de rotura de stock, anulación de referencia u otra causa de fuerza mayor.

Séptima. A los premios de la presente promoción, le será aplicada la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto nº 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento; Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil MONTESA HONDA, S.A. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

Octava. El envío voluntario de los datos personales solicitados para participar en la promoción supone el consentimiento del interesado para que Honda incorpore dichos datos en ficheros de MONTESA HONDA, S.A. con fines de gestión de clientes y fines de prospección comercial y de publicidad, incluido el envío (vía postal y e-mail) de comunicaciones comerciales, en relación con productos, servicios y noticias del Grupo Honda. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta dirigida al Apartado de Correos Nº 14 - 08080 Barcelona, indicando "Ref. Montesa Honda - Protección de Datos", o mediante un

correo electrónico enviado a mh.marketing@honda-eu.com **Novena**. Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan sus bases y el criterio de Honda, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.